

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 25/18**  
**FEBRERO/2018**  
**Período 05/02/18 al 09/02/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

<b>DR. NESTOR HERNAN MARTEL</b> Secretario de Gobierno	<b>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA</b> Secretaria de Hacienda	<b>ING. EDUARDO NIEDERLE</b> Secretario de Obras Públicas
<b>DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA</b> Secretaria de Salud y Bienestar Social	<b>ING. JUAN JOSE CONTRERAS</b> Secretario de Servicios Públicos	Secretaria de Educación
<b>ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN</b> Secretario de Cultura y Deporte	<b>SRA. MARIA PIA CABRAL</b> Secretaria de Comunicación	<b>DR. CARLOS GABRIEL ROMERO</b> Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
<b>DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ</b> Secretaria de Protección Ciudadana	<b>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON</b> Sec. del Ambiente y Espacio Público	<b>CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS</b> Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**16/03/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 25/18 – Febrero/2018 – Período 05/02/18 al 09/02/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 25/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 05/02/18 al 09/02/18.-**

DCTO. N° 97 (05/02/2018): Reintegrando, el Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL a sus funciones de -  
----- Intendente Municipal, el día 05 de Febrero de 2018 a horas 08:00.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-97.pdf>

DCTO. N° 98 (05/02/2018): Otorgando ayuda económica a favor de SILVA ALAN, D.N.I N°  
----- 32.628.666, por un monto total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 4.770,00), destinado a solventar gastos para la compra de una cama; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-98.pdf>

DCTO. N° 99 (05/02/2018): Otorgando subsidio a favor de ROMERO RAMÓN NICOLÁS, -  
----- D.N.I N° 21.658.320, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), destinado a solventar gastos para la compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-99.pdf>

DCTO. N° 100 (06/02/2018): Autorizando a llevar adelante el Procedimiento de Licitación ---  
----- Pública, que tendrá por objeto la “Adquisición de Indumentaria Reglamentada por las Leyes de Seguridad en el Trabajo” destinado a Todo el Personal permanente y no permanente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 18/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-100.pdf>

DCTO. N° 101 (06/02/2018): Otorgando a la Señora Juez del Juzgado Municipal de Faltas N°  
----- 1 Dra. RUTH CASTRO, Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía a partir del día 01 de Febrero de 2018, debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-101.pdf>

DCTO. N° 102 (06/02/2018): Autorizando llevar adelante el Procedimiento de Licitación -----  
----- Pública, que tendrá por objeto la “Adquisición de una Máquina Topadora”, destinada a la Dirección General de Infraestructura Urbana, área Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 10/100 Ctvos. (\$ 14.223.407,10). (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 19/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/OP-102.pdf>

DCTO. N° 103 (07/02/2018): Auspiciando el evento de la Liga Argentina A2 de Clubes -----  
----- Temporada 2018. Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. CASTRO DIEGO ALEJANDRO, D.N.I N° 31.082.849, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-103.pdf>

DCTO. N° 104 (07/02/2018): Convocando al Concejo Deliberante de la Ciudad de San -----  
----- Fernando del Valle de Catamarca a Sesiones Extraordinarias, a partir del día 09 y hasta el día 28 de Febrero de 2018, a fin de tratar los siguientes temas: Proyecto de modificación en lo relacionado a la “Función de Conducción” del Estatuto de Obreros y Empleado Municipales – Expte. CD 3082-I-16 – Modificación de Ordenanza N° 4360, Zonificación Preventiva de Usos del Suelo – Expte. CD 3717-I-17 – Aprobación por vía de excepción del Plano de Obras del inmueble MC N° 07-22-01-8783/8785/8786.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-104.pdf>

DCTO. N° 105 (07/02/2018): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2018, personal planta no permanente a la agente PAOLA ANDREA CHOCOBARES, D.N.I N° 27.543.059, Cat.01, Agrupamiento Servicios Generales – Dependencia: Dirección General de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-105.pdf>

DCTO. N° 106 (08/02/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 24.600,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.

Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-106.pdf>

DCTO. N° 107 (08/02/2018): Otorgando subsidios por la suma de PESOS UN MIL -----  
----- QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00) a favor de cada una de las personas que se detalla: CEJAS MARIO HUGO, D.N.I N° 16.849.110 – LÓPEZ MARIANELA DEL VALLE, D.N.I N° 43.190.733 – LÓPEZ JULIETA NAHIR, D.N.I N° 41.264.078 – OYOLA ANA MARÍA, D.N.I N° 27.076.435 – SEGOVIA CECILIA CAROLINA, D.N.I N° 32.681.514 ; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-107.pdf>

DCTO. N° 108 (09/02/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 09 de Febrero del -  
----- corriente Año, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-108.pdf>